

PLAN DE ACTUACIÓN 2023

Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España (FASOCIDE)



Índice

Quiénes somos	3
Junta Directiva	4
Organigrama.....	5
Misión, visión y valores	6
Compromiso con los ODS	7
Programas	8
01.PROGRAMA DE GOBERNANZA INCLUSIVA.....	9
02.PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO Y TRABAJO EN RED	15
03.PROGRAMA DE CALIDAD Y COMPLIANCE	17
04.PROGRAMA DE DIVULGACION Y SENSIBILIZACION	20
05.PROGRAMA DE LA MUJER SORDOCIEGA	22
06.PROGRAMA DE JÓVENES	26
08.PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL	30
09.PROGRAMA DE APOYO A LAS ASOCIACIONES.....	34
Presupuesto año 2023.....	36



Quiénes somos

La Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España, FASOCIDE, tiene sus orígenes en ASOCIDE, la Asociación de Personas Sordociegas de España, que fue la primera entidad creada y dirigida por personas sordociegas, ya en el año 1993.

Ante la necesidad de que las Delegaciones Territoriales que formaban parte de ASOCIDE adquirieran una mayor autonomía de gestión en sus respectivas Comunidades Autónomas, se van convirtiendo en Asociaciones y, para aglutinar todo este movimiento asociativo que parte de las propias personas sordociegas, nace FASOCIDE.

La Federación se constituye en el año 2012 y en 2019 consigue la utilidad pública.

FASOCIDE asume la representación y defensa de los derechos e intereses de las personas sordociegas ante todo tipo de instituciones y entidades, ya sean de carácter público o privado, tanto a nivel nacional como internacional.

La Federación lleva a cabo una importante labor de coordinación del trabajo realizado por las asociaciones miembro de la misma, con el fin de unificar criterios, líneas de actuación e identificar necesidades y demandas dentro del colectivo en cada territorio.

El objetivo final es promover el desarrollo de políticas integrales y todo tipo de actuaciones que garanticen a las personas sordociegas plena accesibilidad y autonomía para poder participar de la vida social, política y cultural en igualdad de condiciones al resto de la ciudadanía, como forma de aumentar su inclusión y mejorar su calidad de vida.

Se trata de alcanzar una igualdad de oportunidades real y efectiva, tal y como reconocen los diferentes mandatos legislativos, entre los que cabe destacar la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la LEY 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.



Junta Directiva

PRESIDENCIA: ASOCIDE Comunidad de Madrid.

Representante: **D. Francisco Javier García Pajares**

SECRETARIA: ASOCIDE Canarias.

Representante: **Dña. Tania Izquierdo Suárez**

VICEPRESIDENCIA: ASOCIDE Comunidad de Madrid.

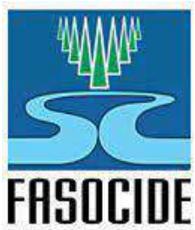
Representante: **Dña. Raquel Alba Martín**

VOCALÍA: ASOCIDE Islas Baleares.

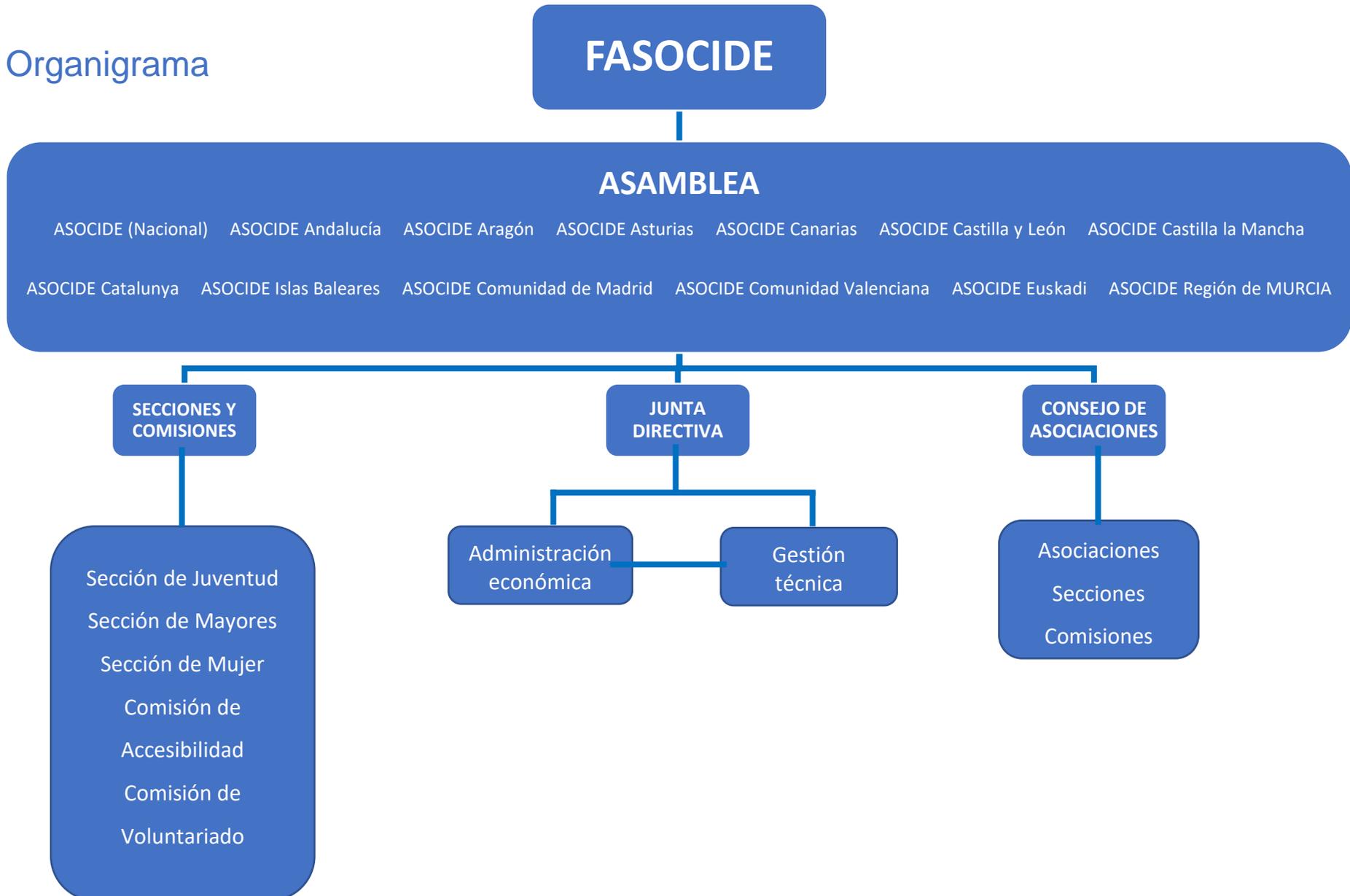
Representante: **Dña. Mireia Mendoza Bonnin**

VOCALÍA: ASOCIDE Comunidad de Madrid.

Representante: **Dña. María García-Lomas Díez**



Organigrama





Misión, visión y valores

MISIÓN

FASOCIDE es la Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España que nace con el fin de unir y fortalecer sus asociaciones para representar, defender los derechos y mejorar la calidad de vida de este colectivo

VISIÓN

Ser una entidad por y para las personas con sordoceguera, dónde este colectivo es el protagonista que trabaja para conseguir ser una entidad referente en la lucha de sus derechos y lograr la visibilización de las personas con sordoceguera en la sociedad.

VALORES

**Inclusión
Aceptación
Igualdad
Perspectiva de Género
Solidaridad
Profesionalidad
Calidad
Eficacia y eficiencia
Transparencia en la información
Concienciación
Coherencia
Sostenibilidad**



Compromiso con los ODS

<p>Contribución directa</p>	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	

<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>Contribución directa</p>	<p>2 HAMBRE CERO</p> 	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 			

<p>Contribución indirecta</p>	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>14 VIDA SUBMARINA</p> 		



Programas



01. PROGRAMA DE GOBERNANZA INCLUSIVA

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE GOBERNANZA INCLUSIVA	
Identificación del Programa	01.	
Ámbito	Estatal	
	01.01	Guías-Intérpretes asistentes
	01.02	Funcionamiento y mantenimiento de ASOCIDE
	01.03	Autorrepresentación Nacional FASOCIDE
	01.04	Autorrepresentación Internacional FASOCIDE

01.01 - Guías-Intérpretes Asistentes

Descripción

La Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España (FASOCIDE) está liderada por personas sordociegas, siendo estas las que ocupan los cargos de responsabilidad en las juntas directivas y en las diferentes secciones (Mujer, Juventud y Mayor) y comisiones de trabajo (Accesibilidad).

Este programa de continuidad consiste en proporcionar a la federación y a las personas responsables de las diferentes secciones y comisiones, los medios necesarios para llevar a cabo el trabajo diario. La figura profesional del guía-intérprete asistente es un recurso clave para el desarrollo de las funciones y de la gestión diaria de la federación y sus representantes, sin el cual no podrían desempeñar sus tareas diarias.

Debido a las barreras comunicativas a las que se enfrentan las personas sordociegas, la figura de guía-intérprete asistente es clave, pues se trata de un/a profesional altamente especializado con amplios conocimientos en el colectivo de personas sordociegas, los sistemas de comunicación que utilizan y la técnica guía, así como en la gestión de asociaciones. Cuando se trata de temas internacionales se requiere, además, que este/a profesional tenga conocimiento de interpretación de terceras lenguas, especialmente, inglés y Sistema de Signos Internacional.

La principal labor de los/as guías-intérpretes asistentes es hacer de puente de comunicación entre las personas sordociegas que integran la entidad y que representan a este colectivo, y entre estas y el resto de la sociedad, haciendo así posible la realización del trabajo diario de la federación y, fundamentalmente, la función de representación, tanto nacional como internacional, y de coordinación que ejercen.



Estos/as profesionales también se encargan de realizar y facilitar toda la gestión que requiere desempeñar el puesto de responsabilidad que ostenta la persona sordociega a la que acompañan, ya sea interpretando y redactando mensajes, realizando llamadas telefónicas o cualquier tipo de gestión que requiera realizar la persona sordociega en el desempeño de sus funciones.

Este programa es clave para el trabajo en red que se realiza desde FASOCIDE, colaborando con las distintas asociaciones repartidas por el territorio nacional con el fin de trabajar de forma cohesionada y yendo todos hacia un mismo fin.

Como consecuencia del trabajo realizado por FASOCIDE en los últimos años, ha aumentado el nivel de participación de las personas sordociegas en los diferentes ámbitos de la vida social, reforzando así su representación a nivel nacional e internacional.

Para el desarrollo de este programa se requiere, principalmente, recursos humanos, que son los/as profesionales guías-intérpretes asistentes que permiten la ejecución de todas las tareas llevadas a cabo por la Federación y sus representantes, así como el apoyo en la gestión interterritorial de las distintas asociaciones repartidas por todo el territorio estatal, para conseguir realizar así, un trabajo cohesionado bajo las líneas generales de FASOCIDE.

Con este programa de actividades, se pretende mantener una red de contactos con otras entidades y organizaciones tanto a nivel nacional como internacional. En el movimiento asociativo, es crucial estar al día en todos los avances científicos, nuevos programas de atención, modelos de actuación, etc., relacionados, primordialmente, con la Sordoceguera, y también, en aquellos relacionados con discapacidades afines, como la ceguera y la sordera, mediante la participación en jornadas, seminarios, congresos. En este sentido, se considera clave que FASOCIDE participe como miembro de comisiones y grupos de trabajo con entidades con fines similares, tanto a escala nacional, como internacional.

Este programa permitirá, al presidente de FASOCIDE y/o ASOCIDE y a los miembros de la junta directiva, ser activos en el movimiento, a la vez que perfeccionarse y adquirir nuevas y valiosas experiencias que, sin duda, repercutirán en el mejor funcionamiento de las entidades y delegaciones territoriales que representan, mejorando con ello la calidad de vida y los servicios que se ofertan al colectivo de personas Sordociegas, tanto españolas, como de otros países. Estas experiencias generan una importante motivación y unas importantes posibilidades de aprendizaje y formación a los/as representantes que participan en ellos.

Objetivos e Indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Asesorar, planificar y posibilitar la participación de las personas sordociegas en los órganos de gobierno y decisión dentro del	N.º de personas sordociegas con cargos de representación dentro de la entidad.	Que las 10 personas sordociegas con cargos de responsabilidad en la entidad lideren su movimiento



movimiento asociativo, a nivel nacional e internacional.	N.º de profesionales que participan para desarrollar este proyecto.	asociativo y se autor representen.
Impulsar, promover y coordinar el movimiento asociativo de las personas sordociegas en todo el territorio nacional.	N.º de contactos y reuniones entre la federación y las asociaciones. N.º de actos en los que se participa conjuntamente.	Elaboración y difusión de, al menos, 3 documentos para trabajar de forma cohesionada en todo el territorio nacional y bajo los mismos principios y líneas de acción.
Identificar la situación, problemática y necesidades de las personas sordociegas de los distintos territorios y de los grupos más vulnerables del colectivo.	N.º de contactos con la base asociativa de la entidad. N.º de encuestas realizadas a las personas sordociegas.	Obtener, al menos, un informe de satisfacción por cada programa, con las necesidades detectadas con el fin de implementar las mejoras oportunas.
Defender, reivindicar, visibilizar y difundir los derechos de las personas sordociegas, así como representar sus intereses en todos los foros, tanto a nivel nacional como internacional.	N.º de actos y reuniones en los que participan las personas sordociegas de la entidad.	Que las personas sordociegas participen en un mínimo de 15 actos con administraciones públicas o privadas.
Identificar la situación, problemática y necesidades de las personas sordociegas de los distintos territorios y de los grupos más vulnerables del colectivo.	N.º de contactos con la base asociativa de la entidad. N.º de encuestas realizadas a las personas sordociegas.	Obtener, al menos, un informe de satisfacción por cada programa, con las necesidades detectadas con el fin de implementar las mejoras oportunas.

Beneficiarios

Tipo	N.º Estimado
Directos (asociaciones)	13
Usuarios Finales (personas sordociegas)	789

01.02 - Funcionamiento y mantenimiento ASOCIDE

Descripción

Para el funcionamiento y mantenimiento de ASOCIDE es necesario hacer frente a diversos gastos de tipo administrativo y legal que la entidad está obligada a cumplir. Se trata de recursos básicos como gastos genéricos, de gestión, material de trabajo y equipamiento para poder llevar a cabo el trabajo que se desempeña desde la entidad.

El principal gasto viene derivado de la celebración de la asamblea anual de socios/as, la cual es de obligado cumplimiento y supone un gran gasto, puesto que en ella participan personas sordociegas procedentes de toda la geografía española y, aunque ellas se pagan sus propios gastos de transporte y alojamiento, ASOCIDE debe cubrir todo el gasto relativo a los/as profesionales necesarios para asegurar la accesibilidad a la reunión de todos/as ellos/as (guías-intérpretes), transporte, alojamiento y salario.



Las reuniones de la Junta Directiva de ASOCIDE se realizan de forma virtual, siendo únicamente la que precede a la asamblea, la que se realiza de forma presencial.

Objetivos e Indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Celebrar la asamblea con los/as socios/as y que estos participen de forma activa en la toma de decisiones de la asociación.	Realizar la asamblea anual de socios/as. Toma de decisiones por parte de los/as socios/as.	Participación de 20 personas sordociegas.

Beneficiarios

Tipo	N.º Estimado
Directos (asociaciones)	13
Usuarios Finales (personas sordociegas)	789

01.03 – Autorrepresentación Nacional FASOCIDE

Descripción

Con este programa se pretende facilitar la participación y representación del colectivo de personas sordociegas en congresos, conferencias, seminarios, etc., organizados por otras instituciones y organismos, para formar, difundir y sensibilizar a los profesionales, a las familias de las personas sordociegas adultas en la temática y necesidades específicas de la población sordociega.

Por otro lado, se realizarán también viajes de trabajo, con el objetivo de apoyar a las diferentes delegaciones territoriales y/o asociaciones, asesorar en cualquiera de las áreas de atención a personas sordociegas.

Estos desplazamientos podrán ser realizados por los presidentes/as, o cualquier miembro de la junta directiva de FASOCIDE y/o ASOCIDE, según las necesidades y circunstancias.

Asimismo, también se contempla el desplazamiento del presidente de FASOCIDE, con el objetivo de resolver asuntos de dirección de la entidad y problemas que requieren que estas reuniones sean presenciales.

Las reuniones de junta directiva de FASOCIDE se realizan de forma virtual, siendo únicamente la que precede a la asamblea la que se realiza de forma presencial.

Objetivos e Indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Tomar las decisiones necesarias en la dirección y organización de FASOCIDE	Realizar reuniones de la Junta Directiva de FASOCIDE	Participación de las 5 personas sordociegas que componen la JD



Representar los intereses del colectivo de personas sordociegas ante administraciones públicas y privadas	Participación de las personas sordociegas responsables de la entidad en reuniones y foros	Participación de las personas sordociegas responsables de la entidad en 10 actos de representación
---	---	--

Beneficiarios

Tipo	N.º Estimado
Directos (asociaciones)	13
Usuarios Finales (personas sordociegas)	789

01.04 - Autorrepresentación Internacional FASOCIDE

Descripción

La dispersión de la población Sordociega, la complejidad de la problemática y la heterogeneidad de la población, son problemas comunes a todos los países. Para todas las asociaciones de los diferentes países, la condición de colectivo minoritario con necesidades especiales de comunicación, la formación y actividades culturales-sociales especiales, crean la necesidad de trabajar en estrecha colaboración con otros países, porque se generan oportunidades de intercambio, soluciones conjuntas, además de compartir experiencias que benefician a todos, especialmente a los países más desfavorecidos.

FASOCIDE considera esencial asistir a las diferentes actividades internacionales de las que FASOCIDE/ASOCIDE siempre ha formado parte activa. Además, ASOCIDE es miembro fundador de la Federación Mundial de Sordociegos/as (WFDB), y a través de esta participación se pretende luchar y colaborar por el reconocimiento mundial de la Sordoceguera. WFDB tiene por objeto, entre otros, fomentar una mejor calidad de vida para las personas Sordociegas de todo el mundo, y ha tenido un papel fundamental en el desarrollo del vigente documento de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, haciendo visible la existencia del colectivo de personas Sordociegas y ocupándose de la difusión de este importante documento legal, así como asesorando y apoyando a los diferentes países sobre su ratificación y su inclusión en sus propias leyes.

FASOCIDE es también miembro de la Unión Europea de Sordociegos (EDbU), además de ser nuestro presidente actual, vicepresidente del Comité Ejecutivo de esta entidad. La EDbU es miembro de pleno derecho del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF). Dentro de la EDbU, el presidente de FASOCIDE participa en las reuniones propias del comité ejecutivo (tanto presenciales como online)

En general, el movimiento asociativo tiene características similares en todos los países donde existen asociaciones gestionadas por las propias personas Sordociegas, que son una minoría y tienen la necesidad constante de conseguir recursos humanos y materiales, ya que las necesidades son amplias y de alto coste todos los servicios. El hecho de ser un grupo minoritario



en cada país crea la necesidad de ampliar la red de contactos, colaborar entre las diferentes organizaciones y asistir a los eventos internacionales, cooperación con los países más desfavorecidos, asesorándoles en la creación de sus propias asociaciones allá donde no las haya y, cuando es posible, apoyo económico.

Estos contactos internacionales son fuente de valiosas experiencias, y facilitan la tarea de estar al día en nuevos modelos y programas de atención a PSc. Asimismo, tienen una motivación especial, ya que favorece la cooperación entre asociaciones y ofrecen la posibilidad de sentirse parte de una organización internacional, rompiendo el aislamiento de las asociaciones haciéndolas sentir que no están solas, trabajando de forma conjunta para promover el cambio del marco legislativo.

Objetivos e Indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Representar al colectivo de personas sordociegas a nivel internacional	Realizar gestiones a nivel internacional	Participación en 1 acto a nivel internacional

Beneficiarios

Tipo	N.º Estimado
Directos (asociaciones)	13
Usuarios Finales (personas sordociegas)	789



02. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO Y TRABAJO EN RED

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO Y TRABAJO EN RED	
Identificación del Programa	02.	
Ámbito	Estatal	
	02.01	Funcionamiento y mantenimiento de FASOCIDE

Descripción

Para que todos los proyectos y programas se puedan llevar a cabo es necesario mantener una estructura de funcionamiento de FASOCIDE que es la que permite el mantenimiento de la entidad y, al mismo tiempo, presta cobertura, apoyo y asesoramiento a todas sus asociaciones miembro. Para ello, FASOCIDE cuenta con un equipo de profesionales responsables de todo el engranaje de la entidad que se encargan de:

- Coordinación y gestión económica: gestión contable cumpliendo con el último Plan General Contable, presentación de Cuentas Anuales, realización de registros de facturas, gastos y bienes. Informes de gestión sobre el estado de las Cuentas. Altas/Bajas en la Seguridad Social, contratación, confección de nóminas del personal, cotización a la Seguridad Social, retenciones a cuenta del I.R.P.F., etc.
- Coordinación técnica, proyectos y programas: gestión de subvenciones y proyectos, seguimiento de convocatorias, contacto con las administraciones y entidades, gestión de la documentación como memorias de todos los proyectos, asesoramiento a la junta directiva y resolución de todos los aspectos técnicos de FASOCIDE y ASOCIDE. Elaboración de informes técnicos, etc.

Para el desarrollo y funcionamiento de los programas, se necesitan una serie de recursos básicos que permitan desarrollar todos los puntos anteriores, como son los gastos genéricos y de gestión. De esta manera, contemplamos la necesidad de contar con el material de trabajo y el equipamiento necesario, y con los fondos necesarios para enfrentar aquellos gastos de gestión que pueda generar el cumplimiento eficaz del Plan de Actuación para 2023.

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Asesorar y apoyar a la Junta Directiva, secciones, comisiones y asociaciones de la entidad.	N.º de contactos y reuniones entre el equipo técnico y las personas sordociegas responsables de la entidad.	Que se lleven a cabo, como mínimo, 2 reuniones trimestrales.



Planificar y diseñar los ejes estratégicos y las líneas de acción de la entidad.	N.º de reuniones del equipo técnico para la elaboración de documentación.	Elaborar el plan estratégico para los próximos 5 años y el plan de actuación.
Asegurar el correcto desarrollo, buen funcionamiento y sostenibilidad de la federación, sus asociaciones y secciones.	N.º de asociaciones, secciones a las que se da soporte a nivel técnico.	Que la entidad se mantenga al día respecto a sus obligaciones legales y tributarias.
Promover y coordinar el trabajo en red de la federación y sus asociaciones y secciones.	N.º de reuniones con el equipo técnico de las asociaciones y secciones.	Mantener, al menos, una reunión semestral con el personal técnico de la entidad.
Desarrollar e implementar mecanismos para la transferencia e intercambio de conocimiento y buenas prácticas del movimiento asociativo de personas sordociegas.	N.º de documentos elaborados escalables a las asociaciones, secciones y comisiones que pertenecen a FASOCIDE.	Elaborar, al menos, dos documentos escalables. Revisar y actualizar, al menos, tres documentos ya elaborados.

Beneficiarios

Tipo	N.º Estimado
Directos (asociaciones)	13
Usuarios Finales (personas sordociegas)	789



03. PROGRAMA DE CALIDAD Y COMPLIANCE

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE CALIDAD Y COMPLIANCE	
Identificación del Programa	03.	
Ámbito	Estatal	
	03.01	Calidad

Descripción

Este programa tiene como objetivo principal la mejora continua en la gestión, en la transparencia, en la igualdad y en la calidad de la entidad, algo que afectará positivamente en el colectivo de personas sordociegas. FASOCIDE lleva inmersa en el trabajo en la gestión de la calidad desde sus inicios, tratando siempre de mejorar paulatinamente la gestión de la entidad y apostando por estándares de excelencia conforme a los servicios y programas que se diseñan, así como en cuanto a la relación con todos los grupos de interés, con el fin de que esto repercuta en los/as usuarios/as finales. Este año, además, se cuenta con un asesor legal para complementar todo este trabajo de calidad, transparencia y buen gobierno. Actualmente, FASOCIDE cuenta con los siguientes reconocimientos:

- **EFQM +200**, Sello al compromiso hacia la Excelencia Europea por su Sistema de Gestión, evaluado por BUREAU VERITAS por concesión del Club de Excelencia. Certificado n.º CEG/21/RE01/4, de fecha 9 de marzo de 2021. (Validez 3 años)
- **Reconocimiento 2 Estrellas a la Gestión y al Compromiso Social** de acuerdo con los estándares acreditativos de este nivel validado por el equipo de evaluadores de la Fundación GRUPO DEVELOP. Certificado n.º FGD21/RE02/036/21-2, de fecha 22 de octubre de 2021. (Validez 2 años)

Esto ha significado un gran salto en nuestra gestión de la transparencia, en nuestra implicación con la búsqueda de la igualdad, y en nuestro compromiso por la excelencia. Hemos visto una mejora significativa en nuestra gestión, puesto que antes no teníamos los procesos y procedimientos tan definidos ni consolidados, ni trabajábamos con una serie de documentación que ahora nos ayuda mucho en nuestro día a día. Se trabaja de una forma más cohesionada y sabiendo que todas las actuaciones y objetivos se han establecido de forma consensuada. Esto se debe a que se busca la participación de todos los agentes implicados en nuestros proyectos (personas sordociegas como usuarios finales, asociaciones pertenecientes a la federación, junta directiva, trabajadores, administración pública y resto de entidades con las que trabajamos y colaboramos, etc.), y, por tanto, tenemos unas directrices establecidas hacia donde nos gustaría



dirigirnos en un futuro próximo. Además, se tiene cada vez más en cuenta la igualdad de género en todas las actuaciones de la entidad, buscando la paridad en cuanto a los/as trabajadores/as, así como desarrollando programas diseñados específicamente para al colectivo de mujeres sordociegas.

No obstante, aún nos queda mucho camino por recorrer, y puesto que hemos visto que el resultado de este trabajo ha sido altamente positivo, nuestro deseo es el de continuar trabajando en esta línea. Es por ello por lo que con este programa queremos dar un impulso a la gestión en la calidad, transparencia e igualdad de género en nuestra entidad que repercuta positivamente en el colectivo de personas sordociegas.

Las funciones de la persona encargada del área de calidad son:

- Asesoramiento y apoyo a la federación y asociaciones en temas de calidad, transparencia, igualdad y buenas prácticas.
- Gestión, implementación y mantenimiento de los sistemas de calidad.
- Contacto, coordinación y difusión, interna y externa, de los aspectos relativos a la calidad de la entidad, así como los relativos a los planes de formación.
- Elaboración, revisión, actualización y recopilación de documentos vinculados a los sistemas de calidad.
- Realización de encuestas, informes, seguimientos, evaluaciones, etc.

Y las funciones de la persona encargada del área legal son:

- Asesoramiento, apoyo y resolución de aspectos de cumplimiento normativo relativos a la federación y asociaciones.
- Información, gestión y difusión de los aspectos legales que afecten a la federación y a sus asociaciones miembro.
- Elaboración de un plan de cumplimiento normativo.
- Diseño, elaboración, revisión y actualización de documentos relativos al plan de cumplimiento normativo.

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Asesorar, apoyar y resolver cuestiones de calidad y cumplimiento normativo para la federación, secciones, comisiones y asociaciones de la entidad.	N.º de reuniones, llamadas, emails, etc. con las secciones, asociaciones y comisiones, destinados a la aclaración sobre aspectos que mejoren los procesos relativos a los sistemas de gestión de calidad y cumplimiento normativo.	Resolver, al menos, 6 dudas relativas a calidad y cumplimiento normativo de las asociaciones, secciones y/o comisiones.



Impulsar, coordinar y difundir en la red asociativa de la federación los aspectos relativos a los sistemas de calidad y cumplimiento normativo.	N.º de contactos y reuniones destinados a la implantación de los sistemas de calidad y cumplimiento normativo en la entidad.	Impulsar la implantación de calidad en, al menos, dos asociaciones.
Obtener y/o renovar sellos y reconocimientos de calidad para la federación.	N.º de documentos elaborados/revisados para la consecución de la renovación de los sellos de calidad.	Conseguir el certificado de calidad a la Tercera Estrella a la Gestión y al Compromiso Social durante 2023.
Elaborar un plan de cumplimiento normativo para la entidad.	N.º de documentación elaborada/revisada para la implantación del plan de cumplimiento normativo.	Elaborar un reglamento de régimen interno para la entidad.
Desarrollar e instaurar sistemas de mejora de procesos y resultados.	N.º de documentos elaborados y difundidos para la mejora de procesos y resultados bajo una misma línea de acción.	Enviar al menos un email trimestral a todas las asociaciones con documentación relativa a la mejora de procesos y resultados.

Beneficiarios

Tipo	N.º Estimado
Directos (asociaciones)	13
Usuarios Finales (personas sordociegas)	789

04. PROGRAMA DE DIVULGACION Y SENSIBILIZACION

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	
Identificación del Programa	04.	
Ámbito	Estatal	
	04.01	Comunicación

Descripción

El programa de Divulgación y Sensibilización sobre la Sordoceguera pretende impulsar y aumentar la actividad hasta ahora desarrollada en redes sociales y en la web de FASOCIDE, además de su mantenimiento y actualización, para así lograr una mayor concienciación sobre el colectivo y dar a conocer sus necesidades a la sociedad.

Otro de los objetivos de este programa es darse a conocer entre toda la población sordociega del país, para que estos puedan conocer el trabajo que se realiza en FASOCIDE y los servicios que se ponen a su disposición, ya que debido a las dificultades de acceso a la información muchas personas sordociegas no tienen conocimiento sobre la existencia de FASOCIDE.

Desde FASOCIDE se utilizan las redes sociales desde una doble vertiente: por un lado, ser una fuente de información y concienciación de cara a la sociedad en general, como forma de aumentar la transparencia y sostenibilidad de la entidad y conseguir nuevas fuentes de financiación y alianzas y, por otro lado, como fuente de información hacia el propio colectivo que sirva para conectar a un colectivo que, por sus características, tiende al aislamiento.

FASOCIDE y sus asociaciones miembro, en colaboración con el resto de entidades que trabajan en el ámbito de la Sordoceguera, organizan de forma conjunta el Día Internacional de las Personas Sordociegas con el objetivo de dar a conocer entre diferentes entidades cuáles son las necesidades de este colectivo para facilitar su plena integración en la sociedad e implicar a todos los actores que participan o pueden participar en el ámbito de la Sordoceguera y así aunar esfuerzos en la consecución de los objetivos compartidos.

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Elaborar y adaptar contenidos acerca de la sordoceguera y del movimiento asociativo en formato accesible.	N.º de publicaciones 100% accesibles publicados en la web de FASOCIDE.	Realizar, al menos, dos publicaciones mensuales 100% accesibles en la web.



Alcanzar mayor presencia a nivel nacional e internacional, generar contactos y establecer alianzas de colaboración con otras entidades e instituciones.	N.º de alianzas nuevas conseguidas en 2023.	Conseguir un mínimo de 3 alianzas de colaboración con administraciones públicas o privadas.
Realizar actos y campañas de difusión, concienciación, captación de socios/as y fidelización de donantes.	N.º de actos de difusión realizados. N.º de campañas en redes sociales o medios de comunicación.	Realizar, al menos, 4 actos de difusión. Realizar, al menos, 2 campañas en redes sociales.
Establecer canales de comunicación efectivos para el intercambio de información a nivel interno y externo.	N.º de canales de difusión externos utilizados. N.º de trabajadores que utilizan los canales de comunicación de la entidad.	Posibilitar el intercambio de comunicación e información a través de, al menos, 3 canales distintos. Conseguir que al menos el 80% de la plantilla haga uso de los canales instaurados por FASOCIDE de forma correcta.

Beneficiarios

Código	Tipo	N.º Estimado
02.01	Directo Finales	789
	Indirectos	La sociedad
02.01	Directo Finales	789
	Indirectos	La sociedad
02.01	Directo Finales	789
	Indirectos	La sociedad



05. PROGRAMA DE LA MUJER SORDOCIEGA

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE LA MUJER SORDOCIEGA	
Ambito	Estatal	
Identificación del Programa	05	
	05.01	Programa de Mantenimiento: Sección de la Mujer
	05.02	Encuentro Estatal de Mujeres SC

05.01 Programa de Mantenimiento: Sección de la Mujer

Descripción

Las mujeres sordociegas se enfrentan en su vida cotidiana a una multitud de barreras en el acceso a la información y a la comunicación que tienen como consecuencia, entre otras, falta de autonomía, dificultades para el pleno desarrollo personal, educativo, profesional y social, y un alto nivel de aislamiento. Las mujeres tienen que sumar a las dificultades a las que se enfrentan por su discapacidad otra serie de barreras y discriminaciones específicas derivadas de su condición como mujeres. La falta de acceso a la comunicación y la información tiene un impacto en el desarrollo de las diferentes esferas de su vida: personal, educativa, sexual, familiar, reproductiva, y profesional. La doble discriminación que se produce en la convergencia de los ejes de género y discapacidad, genera graves situaciones de violación de derechos humanos.

Es de máxima importancia que estas mujeres puedan identificar sus necesidades, puedan establecer lazos con otras mujeres que compartan su misma situación, puedan acceder a toda la información relativa a sus derechos y tengan acceso a todos los servicios, tanto generales como específicos para mujeres, con o sin discapacidad, que aseguren su completo desarrollo y bienestar.

El gran objetivo de la sección de Mujer de FASOCIDE es mejorar la calidad de vida de uno de los colectivos que se han identificado como más vulnerables dentro del conjunto de las personas Sordociegas: las mujeres sordociegas.

La Sección de Mujer de FASOCIDE tiene otros objetivos como objetivo asegurar que las necesidades específicas de las mujeres sordociegas sean identificadas y cubiertas, construyendo paso a paso un camino hacia la igualdad de oportunidades para este colectivo, el cual se enfrenta a importantes problemas de acceso a la comunicación y la información. En este sentido, entre las atribuciones de la sección de Mujer recogidas en los estatutos de FASOCIDE se encuentran:



- Presentar propuestas de programas y actividades.
- Elaborar propuestas de formación e innovación en promoción del empleo.
- Participar en jornadas y congresos de interés para mujeres sordociegas, y difundir la información entre las socias.
- Promover la participación de las mujeres sordociega en la vida asociativa.
- Colaborar con instituciones públicas y privadas en asuntos relativos a la mujer y a la igualdad de oportunidades.
- Canalizar propuestas que prevengan o eliminen acciones de maltrato dirigidas a mujeres sordociegas.
- Mantener intercambios con organizaciones de mujeres sordociegas de otros países, y participar en comisiones de mujer de otros países.

La Sección de Mujer de FASOCIDE, liderada por una mujer Sordociega, tiene como objetivo estratégico inmediato seguir reforzando la estructura interna, facilitando una coordinación efectiva entre las representantes de las secciones de mujer de las diferentes asociaciones miembros de FASOCIDE, promoviendo la creación de comisiones de mujer en las asociaciones donde aún no existen. Al ser todas las representantes mujeres Sordociegas, estas se enfrentan a barreras de comunicación que suponen un importante reto para llevar a cabo una comunicación eficiente que permita asimismo una coordinación efectiva. Reforzar la estructura de la sección supone un paso imprescindible a la hora de reforzar, afianzar y ampliar el trabajo que ya está en marcha realizado por la Sección de Mujer de FASOCIDE.

El programa de la Sección de Mujer de FASOCIDE se continúa organizado en torno a una serie de 4 ejes de actuación:

1. Coordinación interna
2. Estudios e identificación de necesidades
3. Formación
4. Coordinación con entidades

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Asegurar el funcionamiento efectivo de la sección de Mujer, y la coordinación efectiva de comisiones de mujer de las diferentes asociaciones miembro, potenciando el liderazgo y toma de decisiones de forma	Número de reuniones de la sección de Mujer	4 reuniones (online/presencial)



autónoma por parte de las mismas mujeres sordociegas.		
Promover la participación activa de las mujeres sordociegas en la vida asociativa, así como actividades formativas e informativas relativas a asuntos de interés específico para mujeres.	Número de mujeres socias de FASOCIDE, número actividades de formación e información a los que asisten mujeres sordociegas.	3 actividades formativas/informativas
Promover la autonomía personal de la representante de la sección de Mujer de FASOCICE para el correcto desarrollo de sus funciones, dotándole de los recursos y apoyos necesarios para el desempeño de su trabajo	Número de entidades contactadas y reuniones mantenidas por parte de la representante de la sección de mujer.	5 entidades contactadas
Visibilizar al colectivo de mujeres Sordociegas en diferentes esferas a partir de su participación en eventos dirigidos a mujeres	Número de eventos externos en los que participa al menos una mujer sordociega en representación de la Sección de Mujeres de FASOCIDE.	10 eventos externos

Beneficiarios

Código	Tipo	N.º estimado
05.B.01	Directos finales	405

07.02 - Encuentro de Mujeres Sordociegas

Definición

El encuentro permite salir del aislamiento, compartir tiempo y disfrute con otras mujeres que viven situaciones parecidas, y en un ambiente distendido establecer vínculos de disfrute y confianza.

En el encuentro, las mujeres sordociegas disfrutan de:

- Comunicación sin barreras.
- Movilidad sin barreras.
- Participación en actividades lúdicas sin barreras.
- Construcción de identidad grupal como mujeres Sordociegas y mejora de la autoestima, gracias a la interacción con otras mujeres

Se organiza un encuentro estatal de mujeres sordociegas, creando espacios en los que ellas mismas analicen su situación a través de talleres de género e intercambien experiencias,



participando en actividades culturales y lúdicas que les aporten experiencias nuevas y priorizando a aquellas mujeres que por vivir en zonas de mayor aislamiento tienen pocas o nulas posibilidades de asistir.

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados esperados
Sensibilizar al conjunto de la sociedad de la existencia y de las necesidades específicas de las mujeres Sordociegas y visibilizar al colectivo a través de su participación activa.	Número de mujeres Sordociegas que participan en el programa y número de medios de comunicación que den difusión de las actividades.	Las mujeres sordociegas podrán empezar a darse a conocer entre otras entidades y organizaciones activas en la lucha por la igualdad de oportunidades, así como ante la sociedad en general.
Fomentar la participación en actividades formativas específicas de género y en derechos humanos para desarrollar su nivel de empoderamiento y liderazgo en materia de igualdad y donde puedan exponer la situación actual del colectivo, así como sus necesidades concretas.	Número de mujeres sordociegas participantes	Participación de 16 mujeres sordociegas.

Beneficiarios

Código	Tipo	N.º estimado
05.B	Directos	16

06. PROGRAMA DE JÓVENES

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE JÓVENES	
Ámbito	Estatal	
Identificación del Programa	06	
	06.01	Programa de Mantenimiento: Sección de Juventud
	06.02	Encuentro Estatal Jóvenes SC

06.B.01.30 - Mantenimiento y funcionamiento Sección de Juventud

Descripción

La Sección de Juventud de FASOCIDE está formada por personas sordociegas de 18 a 35 años. Los/as jóvenes son un colectivo muy vulnerable debido a la etapa crucial de la vida en la que se encuentran, en la que tienen que lidiar con las barreras y restricciones que se les presentan por su condición de personas sordociegas y además crear una identidad propia como personas jóvenes y con una discapacidad específica, la sordoceguera.

El objetivo principal de esta sección es identificar a los/as jóvenes sordociegos/as y fomentar su participación en actividades que permitan su integración y desarrollo en todos los ámbitos de la vida (cultura, deporte, arte, búsqueda de empleo, etc.).

Para ello las actividades que desarrolla la Sección de Juventud son:

- Estudiar, debatir y proponer a la junta directiva las medidas y programas que consideren necesarios para una mejor integración social de las personas sordociegas jóvenes.
- Presentar sus propuestas o programa de actividades ajustados a un presupuesto anual.
- Elaborar propuestas en relación a acciones formativas dirigidas a los jóvenes y cualesquiera otras ideas que impliquen innovación en la promoción del empleo.
- Mantener intercambios y relaciones con organizaciones juveniles de personas Sordociegas de otros países, así como posibilitar la pertenencia a comisiones de juventud en las asociaciones de ámbito europeo e internacional.
- Participar en congresos, seminarios o jornadas de interés para el colectivo de jóvenes sordociegos/as promoviendo la difusión de sus contenidos entre los/as socios/as jóvenes.
- Coordinar las actuaciones de las comisiones o secciones juveniles de las asociaciones federadas.



- Realizar actividades y desarrollar programas de ámbito estatal destinados a las personas sordociegas jóvenes.
- Colaborar y participar con las administraciones públicas e instituciones públicas y privadas en los programas, actividades que estas desarrollen.
- Representar a FASOCIDE en todas aquellas instituciones públicas o privadas, entes u organismos de carácter juvenil.

La Sección de Juventud de FASOCIDE tiene como objetivo estratégico inmediato reforzar la estructura interna, facilitando una coordinación efectiva entre los representantes de las secciones de Juventud de las diferentes asociaciones miembros de FASOCIDE. Al ser todos los representantes de las secciones de juventud jóvenes sordociegos, estos se enfrentan a barreras de comunicación que suponen un importante reto para llevar a cabo una comunicación eficiente que permita asimismo una coordinación efectiva. Reforzar la estructura supone un paso imprescindible a la hora de afianzar y ampliar el trabajo que ya está en marcha realizado por la sección de Juventud de FASOCIDE. Para llevar esto a cabo, es clave el papel de la guía-intérprete asistente para la representante de la Sección de Juventud, para poder desarrollar sus labores de coordinación de una manera óptima y lo más efectiva posible. El/la guía-intérprete asistente hace posible la comunicación de la representante con otras entidades. Asimismo, hace la labor de guía en los desplazamientos, y apoya en las labores de gestión para el desarrollo del programa para 2023.

El programa de la sección de Juventud de está organizado en torno a una serie de 6 ejes de actuación:

1. Coordinación interna
2. Estudios e identificación de necesidades
3. Encuentro de Jóvenes
4. Formación
5. Coordinación con entidades externas
6. Comunicación

Objetivo e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Fortalecer la estructura interna de la sección y asegurar la coordinación efectiva de la sección de Juventud	N.º de reuniones de coordinación	1 reunión presencial
Detectar las necesidades específicas de los/as jóvenes	N.º de personas Sordociegas participantes en la encuesta	25 jóvenes



	sobre necesidades de jóvenes	
Facilitar el acceso a la formación, la cultura y el ocio, el deporte de los/as jóvenes	N.º de jóvenes participantes en cada una de las actividades formativas, culturales y de ocio	25 jóvenes
Fomentar la colaboración y el intercambio entre los/as jóvenes y otras entidades activas en el ámbito de juventud	N.º de jóvenes participantes en los encuentros No de reuniones de trabajo mantenidas con otras entidades	25 jóvenes 5 reuniones de trabajo mantenidas con otras entidades
Propiciar la participación de los/as jóvenes en el movimiento asociativo	N.º de jóvenes participantes en las reuniones de la sección de Juventud a nivel autonómico y estatal	5 jóvenes

Beneficiarios

Código	Tipo	N.º Estimado
06.B.01	Directos	70

06.01.02 - Encuentro de Jóvenes

Descripción

Los encuentros anuales son un espacio para reforzar lazos y contactar con otros jóvenes que comparten una misma realidad para, así, potenciar los sentimientos de identidad y pertenencia al colectivo.

Es muy importante que los/as jóvenes disfruten de unos días de ocio y diversión adaptados durante este encuentro anual. Los/as jóvenes proceden de comunidades autónomas de todo el territorio nacional, y para la mayoría de ellos/as es la única oportunidad que tienen en todo el año de poder estar con otros jóvenes y salir de su entorno familiar, generalmente sobreprotector, además de permitirles aumentar sus escasas redes sociales y facilitar la creación de lazos con otros jóvenes que pueden ser mantenidos posteriormente a distancia. Para que todo esto ocurra, es necesario recursos como la figura profesional del guía-intérprete, persona que, conocedora de la lengua o sistema de comunicación, tanto de la persona Sordociega como de su interlocutor/a.

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Potenciar el desarrollo social y comunicativo de los jóvenes Sordociegos/as, fomentando su	N.º de nuevos participantes N.º de participantes que repiten	16 jóvenes por encuentro



<p>independencia y autonomía y creando situaciones que favorezcan la convivencia, el respeto, la cooperación.</p> <p>Fomentar el contacto y aumento de redes de los Jóvenes Sordociegos/as</p>	<p>N.º de participantes no socios</p> <p>N.º de participantes que se asocian a alguna de las asociaciones</p>	
--	---	--

Beneficiarios

Código	Tipo	N.º Estimado
06.B.01	Directos	16

07. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL	
Ambito	Estatal	
Identificación del Programa	08.	
	08.01	Servicio de Atención Social SAPSc
	08.02	Servicio de Guías- Intérpretes
	08.03	Servicio de Facilitación
	08.04	Servicio de Voluntariado

08.01 - Servicio de Atención a personas Sordociegas (SAPSc)

Descripción

El Servicio de Atención a Personas Sordociegas, se trata de un recurso donde las personas Sordociegas pueden acudir para poder hacer todo tipo de gestiones, especialmente las telefónicas, además de ser un punto de referencia donde la persona Sordociegas puede acudir en general para resolver situaciones y dificultades derivadas de su descontextualización con el entorno, dificultades de comunicación y aislamiento informativo.

El servicio de atención, orientación y asesoramiento a las personas Sordociegas es un punto de referencia y escucha activa, donde ellas pueden acudir para demandar cualquier tipo de apoyo y donde reciben:

- Orientación sobre los diferentes recursos sociales a los que pueden acceder
- Realizar gestiones a las personas Sordociegas en actividades que afectan a su vida diaria.
- Se realizan gestiones telefónicas (pedir citas, solucionar problemas, llamar a familiares...)
- Lectura e interpretación de textos, ayuda en la cumplimentación de formularios.
- Acogimiento de nuevos socios y apoyo en las fases iniciales de acercamiento al grupo.
- Información y asesoramiento a familias de personas Sordociegas.

Se atiende a las personas Sordociegas de manera individualizada, cuando vienen a informarse sobre diferentes temas. Contemplando las necesidades específicas de comunicación de cada persona y el nivel comunicativo y de comprensión de los diferentes aspectos y requerimientos que componen las distintas situaciones en que la persona precisa dar una respuesta activa para solucionar o solventar situaciones concretas. Desde esta perspectiva la persona Sordociega se encuentra con recursos comunicativos y de inserción en el contexto que le permiten realizar



gestiones diversas, como por ejemplo para solicitudes de citas médicas o gestiones con empresas de telefonía móvil o servicios de internet, etc.

08.02 - Servicio de guías-intérpretes

Descripción

El servicio de guías-intérpretes tiene como fin posibilitar a las personas sordociegas su acceso y su integración en el entorno social y cultural en el que viven, permitiéndoles superar las barreras de comunicación con el mismo.

Así, los/las guías-intérpretes son profesionales altamente cualificados/as que se adaptan a las necesidades de las personas Sordociegas utilizando el sistema de comunicación requerido por el/la usuario/a, así como a su nivel cognitivo, siendo el puente de comunicación entre la persona Sordociegas y sus interlocutores, ya que a través de estas/os profesionales ambas partes tienen un medio efectivo para establecer la comunicación. Este servicio facilita la autonomía y la independencia de las personas sordociegas, permitiéndoles realizar por sí mismas las gestiones y acciones indispensables en la vida cotidiana (servicios médicos, gestiones en administraciones públicas y organismos privados, gestiones a realizar en juzgados o reuniones de ámbito laboral, etc.) sin tener que depender de su familia y/o personas de su entorno más cercano.

08.03 - Servicio de Facilitación

Descripción

Desde este servicio se trabajan aquellos aspectos que persiguen mejorar la calidad de vida del colectivo de personas Sordociegas, potenciando el desarrollo de sus capacidades y haciéndolos más autónomos.

Trabajando transversalmente con los/las usuarios/as, capacitándoles en diferentes áreas como la de comunicación y los apoyos tecnológicos, prestando un especial interés a las personas sordociegas mayores tratando de paliar los efectos del envejecimiento asociados a esta discapacidad.

08.04 - Servicio de Voluntariado

Descripción

El servicio de voluntariado posibilita cualquier actividad que no esté contemplada en el ámbito de actuación del servicio de guías-intérpretes.

Dadas las necesidades específicas de nuestro colectivo el grupo de voluntarios/as está formado por personas oyentes y/o sordas que, tengan o no titulación oficial, conocen la lengua de signos



además de los diferentes sistemas de comunicación de las personas Sordociegas, así como la técnica-guía para los desplazamientos.

Dentro de las tareas del servicio de voluntariado están facilitar el acompañamiento y la comunicación en:

- Centros comerciales para realizar pequeñas compras domésticas.
- Realización de actividades deportivas.
- Realización de talleres en centros culturales y en ONCE.
- Visitas individuales a museos y exposiciones.
- Disfrutar de paseos.
- Etc.

Objetivos e Indicadores

Programas	Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
08.01 Servicio de Atención Social SAPS	<p>Informar, asesorar y orientar a las personas Sordociegas sobre los diferentes recursos sociales a los que pueden acceder</p> <p>Recibir información sobre temas de su interés</p> <p>Explicar el contenido de documentos que no entienden.</p> <p>Realizar gestiones a las personas Sordociegas en actividades que afectan a su vida diaria.</p>	<p>Nº de personas Sordociegas atendidas en las diferentes asociaciones y delegaciones territoriales</p> <p>Nº de atenciones personalizadas ofrecidas en las diferentes asociaciones y delegaciones territoriales</p>	Participación de 400 personas Sordociegas
08.02 Servicio de Guías- Interpretes	<p>Posibilitar el acceso al contexto y entorno, así como conseguir que las personas Sordociegas sean autónomas e independientes y</p>	<p>Nº de servicios solicitados por sí mismos, familias o entidades</p> <p>No de servicios realizados en cualquier ámbito de su vida diaria,</p>	Participación de 400 personas Sordociegas



	<p>sean capaces de gestionar por ellas mismas su propia vida Cubrir el 100% de los servicios de guías-intérpretes</p>	<p>organizados por ámbitos de actuación</p>	
08.03 Servicio de Facilitación	<p>Formar a las personas sordociegas en los diferentes sistemas de comunicación que emplean de forma habitual, adaptándose a las necesidades individuales de cada una de ellas. Lograr una mayor autonomía de las personas sordociegas en el uso de tecnología adaptada a sus necesidades específicas. Trabajar el envejecimiento activo de la población sordociega mayor en su entorno habitual, sacándoles así del aislamiento al que están sometidos.</p>	<p>Nº de personas sordociegas participantes en las sesiones individualizadas. Nº de participantes en las sesiones formativas individualizadas en tecnología adaptada realizados. Nº de servicios realizados con personas sordociegas mayores.</p>	<p>Participación de 25 personas Sordociegas</p>
08.04 Servicio de Voluntariado	<p>Apoyar e incrementar las oportunidades de contacto social de las personas Sordociegas. Promover su participación en actividades lúdicas y culturales.</p>	<p>Nº de actividades donde han participado voluntarios/as Tipos de actividades en donde participan voluntarios/as</p>	<p>200 personas Sordociegas</p>

Beneficiarios

Tipo	N.º Estimado
Directos (asociaciones)	13
Usuarios Finales (personas sordociegas)	789



08. PROGRAMA DE APOYO A LAS ASOCIACIONES

Identificación

Denominación del Programa	PROGRAMA DE APOYO A LAS ASOCIACIONES: SERVICIOS GI Y ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	
Ambito	Estatal	
Identificación del Programa	09.	
	09.01	Programa de Apoyo a las Asociaciones

Descripción

El colectivo de personas Sordociegas, debido a las características propias de su discapacidad muestra una mayor limitación a la hora de disfrutar de momentos de ocio, que le permitan no solo compartir con otras personas Sordociegas si no conocer la realidad que les rodea que por cercana que esté, desconocen.

Se hace necesario facilitarles el acceso al disfrute de tiempo de ocio, aportándoles no solo la posibilidad de salir de su aislamiento si no de conocer otras realidades y compartirlas con sus iguales. Las posibilidades de compartir tiempo con otras personas con su discapacidad son muy limitadas por lo que es necesario darles la ocasión de tener experiencias comunes. Asimismo, necesitan poder celebrar eventos especiales para su colectivo, hacer visible su discapacidad dando a conocer sus limitaciones, pero sobre todo mostrando sus capacidades.

Por todos estos motivos, en cada asociación, y en el caso de ASOCIDE a través de sus delegaciones territoriales, se diseñan actividades a propuesta de las propias personas Sordociegas como conferencias, talleres, y salidas socioculturales, cumpliendo con el objetivo de acceso a la información.

En las conferencias se tratan temas de interés para el colectivo, así como temas de actualidad. En los talleres, en un ambiente distendido se busca la colaboración de todos/as y la ayuda mutua, al mismo tiempo que se fomenta la comunicación. Asimismo, se realizan salidas socioculturales siempre en entornos normalizados y en contacto con la sociedad, pudiendo conocer otras ciudades y tener un mayor conocimiento del mundo que les rodea.

Para poder realizar todas las actividades socioculturales es necesario contar con la participación de la figura del guía-intérprete que se encarga de transmitir toda la información visual y auditiva, además de hacer de puente comunicativo entre todas las personas Sordociegas.

Para 2023 está previsto programar al menos una actividad mensual en cada delegación territorial de ASOCIDE, y cada una de las asociaciones de FASOCIDE.



El programa es abierto y se van programando actividades a medida que se va obteniendo financiación.

El objetivo es potenciar la socialización y la interacción de todas las personas sordociegas, favoreciendo y construyendo su propia identidad, contribuyendo al desarrollo de su propia identidad y al fortalecimiento de las redes sociales, para su plena inserción en la sociedad.

Objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Resultados Esperados
Potenciar la socialización y la interacción de todas las personas Sordociegas, favoreciendo y construyendo su propia identidad, contribuyendo al desarrollo de su propia identidad y al fortalecimiento de las redes sociales, para su plena inserción en la sociedad	N° de actividades programadas en cada asociación y delegación territorial N° de personas participantes por actividad Tipos de actividades organizadas	25 personas Sordociegas (media por actividad)

Beneficiarios

Tipo	Nº Estimado
Directos	25 por actividad

	Fundación ONCE	IRPF Estatal 0,7%	IRPF Aragón (asociación)	SUBV. NOMINATIVA MDS2030	INJUVE	Ministerio de igualdad	ERASMUS + (%2022)	La Caixa	Financiación propia	Cuota Asociaciones	Aportación personas usuarias	TOTAL
Mayor 01.B.01.30	810,96 €	1.400,16 €										2.211,12 €
Presi. Nacional 01.B.01.30		29.749,68 €										29.749,68 €
Presi. Internacional 01.B.01.30		14.818,92 €										14.818,92 €
	ASOCIDE											
Aragón 01.C.01.02	3.630,34 €		14.836,80 €									18.467,14 €
											TOTAL	184.304,85 €
	01.02 Funcionamiento y mantenimiento: 7.000,00 €											
	ASOCIDE											
ASOCIDE AG G-I 01.A.02.40	2.000,00 €											2.000,00 €
ASOCIDE AG Gastos actividad 01.A.02.41	1.000,00 €											1.000,00 €
ASOCIDE Gastos Genéricos 01.A.02.42	4.000,00 €											4.000,00 €
											TOTAL	7.000,00 €

	Fundación ONCE	IRPF Estatal 0,7%	IRPF Aragón (asociación)	SUBV. NOMINATIVA MDS2030	INJUVE	Ministerio de igualdad	ERASMUS + (%2022)	La Caixa	Financiación propia	Cuota Asociaciones	Aportación personas usuarias	TOTAL
01.03 Nacional: 11.733,50€												
FASOCIDE												
Guías-intérpretes 01.B.03.30	3.366,75€											3.366,75€
Gastos Nacional 01.B.03.31	3.366,75€							5.000,00 €				8.366,75 €
											TOTAL	11.733,50 €
01.04 Internacional: 7.390,00€												
FASOCIDE												
Guías-intérpretes 01.B.04.30	7.000,00 €											7.000,00 €
Gastos internacional 01.B.04.31	390,00 €											390,00 €
											TOTAL	7.390,00€
01. TOTAL	113.676,11 €	76.915,44 €	14.836,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	210.428,35 €

02.PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO RED: 177.501,51 €												
	Fundación ONCE	IRPF Estatal 0,7%	IRPF Aragón (asociación)	SUBV. NOMINATIVA MDS2030	INJUVE	Ministerio de igualdad	ERASMUS + (%2022)	La Caixa	Financiación propia	Cuota Asociaciones	Aportación personas usuarias	TOTAL
02.01 Funcionamiento y mantenimiento												
FASOCIDE												
Coord. Económica 01.B.02.30				38.878,02 €								38.878,02 €
Coord. Técnica 01.B.02.30		34.308,48 €										34.308,48 €
Proyectos 01.B.02.30		29.369,64 €										29.369,64 €
Admon. 01.B.02.30		5.277,09 €		17.040,30 €								22.317,39 €
AG GI 01.B.02.30				2.800,00 €								2.800,00 €
AG Gastos act. 01.B.02.31				272,14 €								272,14 €
Gastos genéricos 01.B.02.32	1.381,30€			21.009,54 €					24.000,00 €	3.165,00 €		49.555,84€
	TOTAL											177.501,51€
02. TOTAL	1.381,30 €	68.955,21 €	0,00 €	80.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.000,00€	3.165,00€	0,00 €	177.501,51€

05.PROGRAMA DE LA MUJER SORDOCIEGA: 59.971,45 €												
	Fundación ONCE	IRPF Estatal 0,7%	IRPF Aragón (asociación)	SUBV. NOMINATIVA MDS2030	INJUVE	Ministerio de igualdad	ERASMUS + (%2022)	La Caixa	Financiación propia	Cuota Asociaciones	Aportación personas usuarias	TOTAL
05.01 Mantenimiento sección												
FASOCIDE												
GIA 05.B.01.30	1.917,75€					9.095,85€						11.013,60 €
Gastos Mantenimiento 05.B.01.31	300,00 €											300,00 €
Programa formación Mujeres 05.B.01.32						25.757,85€						25.757,85€
											TOTAL	37.071,45 €
05.02 Encuentro Estatal de Mujeres Sc												
FASOCIDE												
Personal GILSE/FCs 05.B.02.30		20.000,00 €									1.600,00 €	21.600,00 €
Gastos encuentro 05.B.02.31											1.300,00 €	1.300,00 €
											TOTAL	22.900,00 €
05. TOTAL	2.217,75 €	20.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	34.853,70 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.900,00 €	59.971,45€

06.PROGRAMA DE JOVENES: 58.539,56 €												
	Fundación ONCE	IRPF Estatal 0,7%	IRPF Aragón (asociación)	SUBV. NOMINATIVA MDS2030	INJUVE	Ministerio de igualdad	ERASMUS + (%2022)	La Caixa	Financiación propia	Cuota Asociaciones	Aportación personas usuarias	TOTAL
06.01 Mantenimiento sección												
FASOCIDE												
GIA 06.B.01.30					11.437,21€							11.437,21€
GI Reu. Jóvenes 06.B.01.30					1.467,96€							1.467,96€
GI Viajes repres. 06.B.01.30					1.100,97€							1.100,97€
Personal asamblea 06.B.01.30					4.216,45 €							4.216,45 €
Actividades 06.B.01.31					10.575,41 €							10.575,41 €
Mantenimiento 06.B.01.32					408,00 €							408,00 €
06.02 Encuentro Estatal de Jóvenes Sc												
FASOCIDE												
Personal encuentro 06.B.02.30		13.744,31 €									1.000,00 €	14.744,31 €
Gastos encuentro 06.B.02.31		14.439,25 €									150,00 €	14.589,25 €
											TOTAL	58.539,56 €
06. TOTAL	0,00 €	28.183,56 €	0,00 €	0,00 €	29.206,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.150,00 €	58.539,56€

	Fundación ONCE	IRPF Estatal 0,7%	IRPF Aragón (asociación)	SUBV. NOMINATIVA MDS2030	INJUVE	Ministerio de igualdad	ERASMUS + (%2022)	La Caixa	Financiación propia	Cuota Asociaciones	Aportación personas usuarias	TOTAL
	ASOCIDE											
Aragón 08.C.02.02			13.636,68 €									13.636,68 €
	TOTAL											93.826,55€
08.03 Servicio de Facilitación												
	ASOCIDE											
Aragón 08.C.03.02			6.501,72 €									6.501,72 €
	FASOCIDE											
Asturias 08.B.03.03		6.492,24 €										6.492,24 €
Castilla la Mancha 08.B.03.08		6.433,35 €										6.433,35 €
Madrid 08.B.03.13		6.492,24 €										6.492,24 €
Desplazamientos Mad. 08.B.03.08	2.000,00€											2.000,00€
	TOTAL											27.919,55 €
08.04 Voluntariado												
	FASOCIDE											
Gastos seguro 08.B.04.31	140,00 €											140,00 €
	ASOCIDE											



	Fundación ONCE	IRPF Estatal 0,7%	IRPF Aragón (asociación)	SUBV. NOMINATIVA MDS2030	INJUVE	Ministerio de igualdad	ERASMUS + (%2022)	La Caixa	Financiación propia	Cuota Asociaciones	Aportación personas usuarias	TOTAL
Gastos seguro 08.B.04.41	70,00 €											70,00 €
	TOTAL											210,00 € €
08. TOTAL	52.037,07 €	64.581,42 €	20.138,40 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €	0,00 €	136.756,89 €

Madrid 09.C.01.13	5.600,00 €											5.600,00 €
Murcia 09.C.01.14	3.500,00 €											3.500,00 €
Euskadi 09.C.01.16	11.500,00 €											11.500,00 €
	TOTAL											79.100,00 €
09. TOTAL	79.100,00 €	0,00 € €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	79.100,00 €

FASOCIDE y Asociaciones Presupuesto 2023

Presupuesto de gastos

01.PROGRAMA DE GOBERNANZA INCLUSIVA: 210.428,35€ de programa				
	Personal	Gastos de mantenimiento	Gastos de actividad	TOTAL
01.01 Guías-intérpretes/Asistentes: 184.304,85€				
FASOCIDE				
Andalucía 01.B.01.01	14.773,80 €			14.773,80 €
Aragón 01.B.01.02	11.080,48 €			11.080,48 €
Asturias 01.B.01.03	11.013,72 €			11.013,72 €
Canarias 01.B.01.05	14.773,80 €			14.773,80 €
Castilla y León 01.B.01.07	22.447,26 €			22.447,26 €
Castilla la Mancha 01.B.03.08	10.373,13 €			10.373,13 €
Madrid 01.B.01.13	18.356,16 €			18.356,16 €
Murcia 01.B.01.14	11.080,48 €			11.080,48 €
Accesibilidad 01.B.01.30	5.159,16 €			5.159,16 €
Mayor 01.B.01.30	2.211,12 €			2.211,12 €
Presi. Nacional 01.B.01.30	29.749,68 €			29.749,68 €
Presi. Internacional 01.B.01.30	14.818,92 €			14.818,92 €

	Personal	Gastos de mantenimiento	Gastos de actividad	TOTAL
ASOCIDE				
Aragón 01.C.01.02	18.467,14 €			18.467,14 €
01.02 Funcionamiento y mantenimiento: 7.000,00 €				
ASOCIDE				
ASOCIDE AG G-I 01.A.02.40	2.000,00 €			2.000,00 €
ASOCIDE AG Gastos actividad 01.A.02.41			1.000,00 €	1.000,00 €
ASOCIDE Gastos Genéricos 01.A.02.42		4.000,00 €		4.000,00 €
01.03 Nacional: 14.240,46€				
FASOCIDE				
Guías-intérpretes 01.B.03.30	3.366,75 €			3.366,75 €
Gastos Nacional 01.B.03.31		8.366,75€		8.366,75€
01.04 Internacional: 2.000,00€				
FASOCIDE				
Guías-intérpretes 01.B.04.30	7.000,00 €			7.000,00 €
Gastos internacional 01.B.04.31	390,00 €			390,00 €
			TOTAL	210.428,35 €
01. TOTAL	197.061,60€	12.366,75€	1.000,00€	210.428,35€

02.PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO RED: 177.501,51 €				
	Personal	Gastos de mantenimiento	Gastos de actividad	TOTAL
02.01 Funcionamiento y mantenimiento				
FASOCIDE				
Coord. Económica 01.B.02.30	38.878,02 €			38.878,02 €
Coord. Técnica 01.B.02.30	34.308,48 €			34.308,48 €
Proyectos 01.B.02.30	29.369,64 €			29.369,64 €
Admon. 01.B.02.30	22.317,39 €			22.317,39 €
AG GI 01.B.02.30	2.800,00 €			2.800,00 €
AG Gastos act. 01.B.02.31			272,14 €	272,14 €
Gastos genéricos 01.B.02.32		49.555,84 €		49.555,84 €
			TOTAL	177.501,51€
02. TOTAL	127.673,53€	49.555,84€	272,14 €	177.501,51 €

03.PROGRAMA DE CALIDAD Y COMPLIANCE: 26.765,44€				
	Personal	Gastos de mantenimiento	Gastos de actividad	TOTAL
03.01 Calidad				
FASOCIDE				
Tec. Calidad 03.B.04.30	11.013,60 €			11.013,60 €
Asesor legal 03.B.04.31	14.751,84 €			14.751,84 €
Gastos actividad 03.B.04.32			1.000,00 €	1.000,00 €
				TOTAL
				26.765,44 €
03. TOTAL	25.765,44 €	0 €	1.000,00 €	26.765,44 €

04.PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: 29.036,21 €				
	Personal	Gastos de mantenimiento	Gastos de actividad	TOTAL
04.01 Comunicación				
FASOCIDE				
Tec. Comunicación 04.B.01.30	7.244,40 €			7.244,40 €
Tec. Estrategias y alianzas 04.B.01.31	21.791,81 €			21.791,81 €
			TOTAL	29.036,21 €
04. TOTAL	29.036,21 €	0 €	0 €	29.036,21 €

05.PROGRAMA DE LA MUJER SORDOCIEGA: 59.971,45 €				
	Personal	Gastos de mantenimiento	Gastos de actividad	TOTAL
05.01 Mantenimiento sección				
FASOCIDE				
GIA 05.B.01.30	11.013,60 €			11.013,60 €
Gastos Mantenimiento 05.B.01.31		300,00 €		300,00 €
Programa formación mujeres 05.B.01.32	16.771,16€		8.986,69 €	25.757,85€
05.02 Encuentro Estatal de Mujeres Sc				
FASOCIDE				
Personal GILSE/FCs 05.B.02.30	21.600,00 €			21.600,00 €
Gastos encuentro 05.B.02.31			1.300,00 €	1.300,00 €
			TOTAL	59.971,45 €
05. TOTAL	49.384,76 €	300,00 €	10.286,69€	59.971,45€

06.PROGRAMA DE JÓVENES: 58.539,56 €				
	Personal	Gastos de mantenimiento	Gastos de actividad	TOTAL
06.01 Mantenimiento sección				
FASOCIDE				
GIA 06.B.01.30	11.437,21 €			11.437,21 €
GI Reu. Jóvenes 06.B.01.30	1.467,96 €			1.467,96 €
GI Viajes repres. 06.B.01.30	1.100,97 €			1.100,97 €
Personal asamblea 06.B.01.30	4.216,45 €			4.216,45 €
Actividades 06.B.01.31			10.575,41 €	10.575,41 €
Mantenimiento 06.B.01.32		408,00 €		408,00 €
06.02 Encuentro Estatal de Jóvenes Sc				
FASOCIDE				
Personal encuentro 06.B.02.30	14.744,31 €			14.744,31 €
Gastos encuentro 06.B.02.31			14.589,25 €	14.589,25 €
			TOTAL	58.539,56 €
06. TOTAL	32.966,90€	408,00 €	25.164,66€	58.539,56€

08.PROGRAMA FSC, GI Y SAPSc: 136.756,89 €				
	Personal	Gastos de mantenimiento	Gastos de actividad	TOTAL
08.01 Servicio de Atención Social SAPSc				
FASOCIDE				
Andalucía 08.B.01.01	3.685,11 €			3.685,11 €
Madrid 08.B.01.13	11.115,68 €			11.115,68 €
08.02 Servicio de Guías-intérpretes				
FASOCIDE				
Baleares 08.B.02.04	3.704,64 €			3.704,64 €
Canarias 08.C.02.05	12.915,59 €			12.915,59 €
Castilla y León 08.B.02.07	9.738,24 €			9.738,24 €
Galicia (FAXPG) 08.B.02.12	7.500,00 €			7.500,00 €
Madrid 08.B.02.13	25.831,56 €			25.831,56 €
Murcia 08.B.02.14	12.866,64 €			12.866,64 €
Admon. 08.B.02.30	7.342,41 €			7.342,41 €
Resto CCAA 08.B.02.31	290,79 €			290,79 €
ASOCIDE				
Aragón 08.C.02.02	13.636,68 €			13.636,68 €

	Personal	Gastos de mantenimiento	Gastos de actividad	TOTAL
08.03 Servicio de Facilitación				
ASOCIDE				
Aragón 08.C.03.02	6.501,72 €			6.501,72 €
FASOCIDE				
Asturias 08.B.03.03	6.492,24 €			6.492,24 €
Castilla la Mancha 08.B.03.08	6.433,35 €			6.433,35 €
Madrid 08.B.03.13	6.492,24 €			6.492,24 €
Desplazamientos Mad. 08.B.03.08			2.000,00€	2.000,00 €
08.04 Voluntariado				
FASOCIDE				
Gastos seguro 08.B.04.31		140,00 €		140,00 €
ASOCIDE				
Gastos seguro 08.B.04.41		70,00 €		70,00 €
				TOTAL
				136.756,89€
08 TOTAL	134.546,89€	210,00€	2.000,00€	136.756,89€

09.PROGRAMA DE APOYO A LAS ASOCIACIONES: Servicios GI y Actividades socioculturales: 79.100,00 €				
	Personal	Gastos de mantenimiento	Gastos de actividad	TOTAL
09.01 Programa de apoyo a las asociaciones				
ASOCIACIONES				
Andalucía 09.C.01.01			13.000,00 €	13.000,00 €
Aragón 09.C.01.02			7.000,00 €	7.000,00 €
Asturias 09.C.01.03			1.500,00 €	1.500,00 €
Baleares 09.C.01.04			1.000,00 €	1.000,00 €
Canarias 09.C.01.05			7.000,00 €	7.000,00 €
Castilla León 09.A.01.07			7.500,00 €	7.500,00 €
Castilla la Mancha 09.C.01.08			2.000,00 €	2.000,00 €
Cataluña 09.C.01.09			10.000,00 €	10.000,00 €
Valencia 09.C.01.10			9.500,00 €	9.500,00 €
Madrid 09.C.01.13			5.600,00 €	5.600,00 €
Murcia 09.C.01.14			3.500,00 €	3.500,00 €
Euskadi 09.C.01.16			11.500,00 €	11.500,00 €
			TOTAL	79.100,00 €
09 TOTAL	0 €	0 €	79.100,00 €	79.100,00 €



Ingresos	Importe
Fundación ONCE	250.000,00 €
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (IRPF)	312.849,51 €
IRPF (Asociación Aragón)	34.975,20 €
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Subvención Nominativa)	80.000,00 €
INJUVE	29.206,00 €
Ministerio de igualdad	34.853,70 €
La Caixa	5.000 €
Financiación Propia	24.000,00 €
TOTAL	778.099,41€

Gastos	Importe
Personal	596.435,33 €
Mantenimiento	62.840,59 €
Actividad	118.823,49 €
TOTAL	778.099,410 €

FASOCIDE y Asociaciones

Distribución presupuestaria 2023

01: PROGRAMA DE GOBERNANZA INCLUSIVA:			210.428,35 €
FASOCIDE	FASOCIDE ANDALUCIA	14.773,80 €	184.961,21 €
	FASOCIDE ARAGÓN	11.080,48 €	
	FASOCIDE ASTURIAS	11.013,72 €	
	FASOCIDE CANARIAS	14.773,80 €	
	FASOCIDE CASTILLA Y LEÓN	22.447,26 €	
	FASOCIDE CASTILLA LA MANCHA	10.373,13 €	
	FASOCIDE COMUNIDAD DE MADRID	18.356,16 €	
	FASOCIDE MURCIA	11.080,48 €	
	FASOCIDE	71.062,38 €	
ASOCIDE ARAGÓN			18.467,14 €
ASOCIDE			7.000,00 €
02: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO RED:			177.501,51 €
FASOCIDE			177.501,51 €
03: PROGRAMA DE CALIDAD & COMPLIANCE			26.765,44 €
FASOCIDE			26.765,44 €
04: PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:			29.036,21 €
FASOCIDE			29.036,21 €
05: PROGRAMA DE LA MUJER SORDOCIEGA:			59.971,45 €
FASOCIDE			59.971,45 €
06: PROGRAMA DE JÓVENES:			58.539,56 €
FASOCIDE			58.539,56 €
08: PROGRAMA FSC, GI Y SAPSc			136.756,89 €
Servicio de Atención Social SAPSc			14.800,79 €
FASOCIDE	FASOCIDE ANDALUCIA	3.685,11 €	14.800,79 €
	FASOCIDE COMUNIDAD DE MADRID	11.115,68 €	
Servicio de Guías-intérpretes			93.826,55 €
FASOCIDE	FASOCIDE BALEARES	3.704,64 €	80.189,87 €
	FASOCIDE CANARIAS	12.915,59 €	

	FASOCIDE CASTILLA y LEÓN	9.738,24 €	
	FASOCIDE GALICIA (FAPXG)	7.500,00 €	
	FASOCIDE COMUNIDAD DE MADRID	25.831,56 €	
	FASOCIDE MURCIA	12.866,64 €	
	FASOCIDE	7.633,20 €	
ASOCIDE ARAGÓN			13.636,68 €
Servicio de Facilitación			27.919,55 €
FASOCIDE			21.417,83 €
ASOCIDE ARAGÓN			6.501,72 €
Servicio de Voluntariado			210,00 €
FASOCIDE			140,00 €
ASOCIDE ARAGÓN			70,00 €
09: PROGRAMA DE APOYO A LAS ASOCIACIONES: Servicios GI y Actividades socioculturales:			79.100,00 €
ASOCIDE ANDALUCÍA			13.000,00 €
ASOCIDE ARAGÓN			7.000,00 €
ASOCIDE ASTURIAS			1.500,00 €
ASOCIDE BALEARES			1.000,00 €
ASOCIDE CANARIAS			7.000,00 €
FASOCIDE CASTILLA y LEÓN			7.500,00 €
FASOCIDE CASTILLA LA MANCHA			2.000,00 €
ASOCIDE CATALUÑA			10.000,00 €
ASOCIDE CCOMUNIDAD VALENCIANA			9.500,00 €
FASOCIDE COMUNIDAD DE MADRID			5.600,00 €
ASOCIDE R. de MURCIA			3.500,00 €
ASOCIDE EUSKADI			11.500,00 €
		TOTAL	778.099,41 €



CALLE PRIM 3
28004 MADRID

www.fasocide.org
info@fasocide.org

915217904

Síguenos en nuestras Redes Sociales:

